

Pocas poblaciones de la costa pueden vanagloriarse de poseer una historia tan rica y de positivas muestras de su pasado como Tossa.

Innumerables restos de muros, cerámica y monedas halladas por el arqueólogo Doctor Melé en la "Vila Vella" y por el señor Estrada en el paraje conocido por Ausellasos, justifican una antigua civilización, siendo la ibérica la más primitiva. Más tarde fenicios, griegos y romanos, particularmente estos últimos, nos dejaron huellas palpables de su pasado.

La villa romana descubierta en los Amatllers, con los interesantes mosaicos, parte de ellos en buen estado de conservación, en particular, el del atrio; restos de muros de una villa de época anterior a la primera, cercana a la carretera a San Feliu y un horno de cerámica a unos centenares de metros a la de Llagostera, son un claro exponente de ello.

Por su situación topográfica, situada casi en el centro del comercio antiguo, con sus calas y fondeaderos a cubierto de los fuertes vientos, donde podían recalar tranquilas aquellas ligeras naves, por su exuberante vegetación y caza mayor que les permitía aprovisionarse de carne fresca y agua, debía ser en todo tiempo presa codiciada por aquellos primitivos navegantes.

Aparte de estas positivas muestras de nuestro pasado, otras de indudable valor prehistórico nos fundamentan de un pasado más lejano. Las numerosas hachas de sílex (pedres de llamp) así llamadas por creer que se formaban al caer el rayo —y que puestas en la ventana evitaban la entrada del rayo en la casa—, una de ellas encontrada por Miguel Bosch Muné, antes guarda de la ermita de Sant Grau. El Cista de la Mare de Déu de Gracia, sepulcro neolítico descubierto precisamente por el señor Ainaud de Lasarte. Las cazoletas de Pedra Sobrealta y los innumerables hallazgos de diferentes piezas en lo que llaman la comarca Guixolense y que abarca el conjunto Montagú-Cadiretes-Sant Baldiri hasta Solius y Plana Basarda, son testigos mudos de antiquísimas civilizaciones que ocuparon nuestro suelo.

Pero nada para conmover unos hechos ciertos, como estos venerables documentos que con exactitud de fechas, diez y siete de noviembre del año 966, y que con gran acopio de datos concretos, fueron expuestos en los salones de La Virreina con motivo del Milenario de Tossa.

Por ellos nos es posible seguir día tras día, año tras año, este milenio de existencia. Su manera de vivir y sus más destacados acontecimientos. Su actividad en la industria, la pesca y la agricultura. Su experimentada dedicación al cultivo del olivo y la vid, extendido éste a lugares inverosímiles y del que sabían obtener excelentes caldos.

La construcción en el Mont Guardi del castillo de Torsa. La concesión en el mismo año 1186 de la Carta-Puebla (uno de los primeros rayos de luz que brilló para los pueblos en la Edad Media). La construcción o reedificación de la ermita de Sant Grau por doña María, esposa de don Pedro I de Aragón y madre de don Jaime el Conquistador. El desembarco en la Mar Menuda en la primera mitad del siglo XIII de San Ramon de Penyafort. La tradición del Sant Drap y la del Pelegrí en el XV. La fundación en el XVII de la Mare de Déu de Gracia, hoy en ruinas. Los largos pleitos de los pescadores de Tossa con el Abad de Ripoll, para la redención del diezmo del pescado. Las vicisitudes de la guerra de la Independencia como consecuencia de la encarnizada lucha contra los invasores del territorio español. Las guerras carlistas durante las cuales la villa sufrió lo indecible. El auge del comercio en el siglo XVIII con las posesiones de América, y, en el venidero, el de la industria del corcho, hasta llegar a nuestros días en que la Torsa medieval hállase convertida por parte y milagro del turismo en un centro mundialmente conocido.

Por todo ello, queremos destacar nuestro agradecimiento al señor Ainaud de Lasarte, principal artífice de este memorable acontecimiento y a todas las demás personas y entidades que con su colaboración en la prestación desinteresada de documentos históricos y objetos artísticos o arqueológicos, contribuyeron al éxito del Milenario de Tossa.

Hemos creído de interés para los lectores de TURISSA la publicación de un breve extracto de nuestro pasado, según E. Claudio Girbal, de su libro "Tossa: Historia, Tradiciones y Costumbres", publicado en 1884, y que trata del Gobierno de la villa hasta la extinción de los señoríos.

"Por la escritura otorgada por los testamentarios o albaceas del conde Miró a los doce de las calendas de diciembre del año doce del reinado de Lotario, correspondiente a los diez y siete de noviembre del año novecientos sesenta y seis, y en cumplimiento a lo dispuesto por aquel en su última voluntad, cedieron y donaron a la Abadía del Real Monasterio de Santa María de Ripoll en plena propiedad el alodio que tenía dicho Conde Miró en el condeado de Gerona o sea el valle de To-

ssa, lindante por Oriente con término del Monasterio de San Félix, Mediodía Mar Mediterráneo, Occidente término de Loredó o arroyo Cañellas y Cierzo las Palomarias de Vilanova o sea Caldas, con inclusión de todo cuanto enserrasen dichos linderos, si bien con la obligación que en todo tiempo rogasen los Monges por el eterno descanso del alma del testador, según es de ver por la escritura latina que se otorgó, en veinte y uno de noviembre del citado año.

En virtud de esta donación, entró el Monasterio de Santa María de Ripoll, en pleno dominio de los bienes comprendidos en el valle de Tossa o sea de los que en la actualidad constituyen el término de la villa y si bien consta en pocos documentos de que manera utilizó y disfrutó de los mencionados terrenos durante los ocho siglos transcurridos desde que le fueron cedidos y donados hasta el diez de abril del año mil setecientos treinta y nueve, es lo cierto, que desde esta fecha se reconoce al Abad de dicho Monasterio, con derechos jurisdiccionales, alodiales y campales o sea territoriales.

Para regir y gobernar la villa en su representación, era nombrado un baile o batlle en catalán, quien en nombre del Abad ejercía la jurisdicción civil y criminal, siendo su cargo equivalente a la de un juez ordinario. Antiguamente el Abad lo nombraba para un bienio, pero en 1348, a 22 de agosto, o sea a 11 de las calendas de septiembre, con escritura en poder de Pedro Rodonella notario de Ripoll, Fray Hugo Dezbach y el Monasterio, establecieron perpetuamente, o sea, concedieron en enfiteusis perpétuo a Arnald de Soler vecino de Tossa, la Bailía natural y también la de Sach de la villa, término y castillo de la misma, o la jurisdicción de dicha Abadía en todo el término y

